



Corrección de errores del acuerdo de 28 de abril de 2021, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso 2021-2022.

Detectado error en el acuerdo 28 de abril de 2021, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso 2021-202, se procede a su corrección en los términos siguientes:

Donde dice:

**PROPUESTA DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA EL MÁSTER U. EN PROFESORADO DE E.S.O,
BACHILLERATO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS**

ESPECIALIDAD	MÁX. MEMORIA	PROPUESTA
Tecnología e Informática (FP)	20	20

Debe decir:

**PROPUESTA DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA EL MÁSTER U. EN PROFESORADO DE E.S.O,
BACHILLERATO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS**

ESPECIALIDAD	MÁX. MEMORIA	PROPUESTA
Procesos Industriales y de Construcción (FP)	20	20